

Democratización

Año 7, Número 37

Relativismo: la amenaza silenciosa
a la democracia

Ramón Cardozo Álvarez

Elías Pino Iturrieta: El 28J “le dimos
una soberana paliza al madurismo
y allí abrimos el sendero
de la esperanza”

Democratización

Argentina debe madurar para superar
el discurso populista peronista

Micaela Hierro Dori

León XIV y el futuro de la civilización:
el mal no prevalecerá

Juan Miguel Matheus

Nicaragua resiste: Daniel Ortega
ganó el control, perdió el poder

Lester Alemán

37 2025



Democratización

2025

Año 7, Número 37

Relativismo: la amenaza silenciosa
a la democracia

Ramón Cardozo Álvarez

Elías Pino Iturrieta: El 28J “le dimos
una soberana paliza al madurismo
y allí abrimos el sendero
de la esperanza”

Democratización

Argentina debe madurar para superar
el discurso populista peronista

Micaela Hierro Dori

León XIV y el futuro de la civilización:
el mal no prevalecerá

Juan Miguel Matheus

Nicaragua resiste: Daniel Ortega
ganó el control, perdió el poder

Lester Alemán

Editado por Instituto FORMA
Caracas.

Relativismo: la amenaza silenciosa a la democracia

Ramón Cardozo Álvarez

El título del más reciente informe anual sobre democracia del Instituto V-Dem, *25 años de autocratización: ¿democracia truncada?*¹, constituye una clara señal de alarma. Este reporte del prestigioso proyecto de la Universidad de Gotemburgo, Suecia, advierte que la llamada “tercera ola de autocratización”, en curso desde comienzos del siglo XXI, no muestra signos de desaceleración y aún no ha alcanzado su punto máximo.

Los datos que ofrece V-Dem 2025 al respecto son elocuentes: en 2010, 13 países del mundo se encontraban en procesos de autocratización; en 2020, la cifra se había triplicado hasta 34; y en 2024, ascendieron a 45. Por primera vez en más de dos décadas, el mundo registra más autocracias (91) que democracias (88). Además, casi tres de cada cuatro personas en el planeta (72 %) viven bajo regímenes autocráticos, el nivel más alto desde 1978².

1 Marina Nord, David Altman, Fabio Angiolillo, Tiago Fernandes, Ana Good God, y Staffan I. Lindberg. *Democracy Report 2025: 25 Years of Autocratization—Democracy Trumped?*, University of Gothenburg, V-Dem Institute, 2025.

2 Ídem, pp. 6, 18.

Una amplia literatura especializada ha documentado múltiples factores explicativos de este declive democrático global³. Entre los principales se destacan: polarización extrema, desafección política y debilitamiento del capital social, erosión de la confianza institucional, emergencia de liderazgos populistas, y procesos de autocratización desde dentro del sistema democrático.

Existe, sin embargo, un factor presente en el trasfondo cultural de varias de estas dinámicas autocratizadoras cuyos efectos, a nuestro juicio, no han sido suficientemente tomados en consideración: la premisa de que no existen verdades compartidas, sino únicamente perspectivas particulares. Esta lógica, que actualmente impregna tanto el discurso público como la práctica política, constituye lo que aquí denominamos “relativismo”.

Esta dimensión del problema ha recibido poca atención en los estudios sobre el retroceso democrático global, tanto por la dificultad de operacionalizar y medir empíricamente el relativismo como categoría filosófico-normativa, como por la tendencia moderna a desarrollar la ciencia política y la filosofía política como disciplinas separadas, con limitados espacios de diálogo.

Este artículo ofrece una aproximación general al problema del relativismo como amenaza silenciosa para la democracia. Su propósito es mostrar que esta corriente filosófica opera como un factor de trasfondo que contribuye significativamente a las dinámicas autocratizadoras contemporáneas. Ignorar esta dimensión cultural y filosófica deja incompleto el diagnóstico del retroceso

3 Nancy Bermeo, “On democratic backsliding”, *Journal of Democracy*, 2016, 27(1), 5-19, <https://doi.org/10.1353/jod.2016.0012>

Anna Lührmann, Staffan I. Lindberg, “A third wave of autocratization is here: what is new about it?”, *Democratization*, 2019, 26(7), 1095–1113.

Larry Diamond, “Democratic regression in comparative perspective: Scope, methods, and causes”, *Democratization*, 2020, 28(1), 22–42, 2021.

democrático y limita la posibilidad de articular una respuesta política más profunda. Un objetivo adicional es servir de apoyo a la formación de cuadros políticos, de ahí el tono pedagógico adoptado.

1. El establecimiento del orden social: tarea fundamental de la política

Desde la filosofía clásica, Aristóteles afirmaba que el ser humano, social por naturaleza, posee una inclinación intrínseca hacia la trascendencia: salir de sí mismo para conocer la realidad y relacionarse con sus semejantes. Solo en convivencia con otros puede desarrollar plenamente sus capacidades, tanto físicas como espirituales. La vida en comunidad le resulta indispensable para alcanzar una existencia verdaderamente humana⁴.

Ahora bien, toda sociedad constituye una “unidad de orden”⁵. No es simplemente una suma de individuos, sino una comunidad organizada por un principio interno que la orienta hacia fines comunes y regula su funcionamiento mediante reglas, valores y voluntades compartidas.

La necesidad de ese orden surge de la multiplicidad de intereses y de la contingencia propia de la vida social. Sin un principio ordenador que armonicice las diversas acciones y aspiraciones humanas, la consecución de los fines comunes —que justifican la existencia misma de la sociedad— sería imposible.

Por eso sostiene Caldera que el establecimiento y preservación del orden es la tarea fundamental de la política: “poner orden en la vida social, no en todo sino precisamente en aquello que

4 Aristóteles, *Política*, (M. G. Valdés, Trad.), Editorial Gredos, 1997.

5 Rafael Tomás Caldera, *El poder y la justicia para jóvenes políticos*, ABediciones, Caracas, 2023.

tenemos en común, es decir, lo que atañe a la existencia misma, la conservación y el desarrollo de la sociedad”⁶.

2. Fundamento del orden social: un núcleo de valores compartidos

El orden social no puede sostenerse únicamente en la fuerza. Ya Aristóteles subrayaba, al hablar de la amistad cívica, que lo que mantiene unida a la polis no es la coacción, sino una concordia entre los ciudadanos, fundada en un consenso profundo acerca de los fines de la comunidad y de los medios para alcanzarlos⁷ En el mismo sentido, Juan XXIII sostiene en su encíclica *Pacem in Terris*: “el derecho de mandar que se funda exclusiva o principalmente en la amenaza o el temor de las penas... no tiene eficacia alguna para mover al hombre a laborar por el bien común”⁸.

De allí que para que la vida en común sea posible, es necesario un núcleo de valores compartidos que dé cohesión a la sociedad⁹. Sin esa base común, cualquier ordenamiento político se reduce a una coexistencia forzada, incapaz de generar en el tiempo los vínculos de unidad y cohesión necesarios para trascender los intereses particulares, superar las tensiones internas y realizar los fines más elevados de la comunidad¹⁰.

6 Ídem, p. 7.

7 Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, (J. Palli , Trad.), Editorial Gredos, 1998.

8 Juan XXIII, *Pacem in terris*, Carta encíclica, 1963, https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_jxxiii_enc_11041963_pacem.html

9 Aristóteles, *Política*... 1997, III, 1280b-1281^a.

10 Rafael Tomás Caldera, *El poder y la justicia para jóvenes políticos*, pp. 4-18.

3. El auténtico bien del hombre

Pero ¿cuáles son esos valores que pueden y deben ser compartidos por todos, y por qué merecen tal reconocimiento? Esta pregunta nos conduce al corazón mismo de la reflexión ética.

La tradición clásica ofrece una respuesta esclarecedora. Como enseña Aristóteles en la *Ética Nicomáquea*, el bien propio del ser humano consiste en aquello que le permite alcanzar su *telos* o fin último, actualizando plenamente las potencialidades inscritas en su naturaleza racional, libre y social¹¹. Desde esta perspectiva teleológica, los auténticos bienes del ser humano son aquellos que le permiten desplegar lo mejor de sí y alcanzar su plenitud.

El conocimiento de la naturaleza humana —la verdad sobre lo que el hombre es— se convierte así en la clave para identificar qué bienes le son verdaderamente indispensables para el desarrollo pleno de sus capacidades. Si se reconoce que el ser humano es, por naturaleza, racional, libre y social, se comprenderá que sus bienes máspreciados deben estar vinculados necesariamente al cultivo de estas dimensiones esenciales.

Desde esta premisa antropológica se comprende por qué ciertos valores poseen una validez universal y objetiva y se constituyen en auténticos bienes del hombre. Por ejemplo, la dignidad de la persona humana se erige como un valor fundamental de la convivencia política al reconocer el valor intrínseco e inalienable de todo ser humano en cuanto ser racional y libre; la libertad responsable aparece como condición indispensable para el perfeccionamiento moral, pues solo mediante el uso libre de la razón y la voluntad la persona puede alcanzar su plenitud; y la justicia y la solidaridad se manifiestan como principios rectores de las rela-

11 Aristóteles, *Ética Nicomáquea...*, EN, I, 7, 1097b.

ciones sociales, porque los seres humanos necesitamos marcos que aseguren la equidad y el apoyo mutuo para realizar el bien común¹².

En definitiva, cada uno de estos valores expresa el reconocimiento racional de un bien objetivo que apunta al perfeccionamiento humano. Al derivar de la naturaleza del hombre –es decir, de aquellas características esenciales que lo definen como ser racional, libre y social–, estos valores poseen un carácter universal y se presentan como exigencias objetivas para que el ser humano pueda alcanzar su plenitud. Precisamente sobre esta base se apoya la posibilidad de un fundamento común para la vida en sociedad y de un orden político legítimo y estable.

4. El relativismo: la objeción radical frente a la verdad y al auténtico bien

Sin embargo, esta concepción del orden social, fundamentada en la verdad sobre la naturaleza humana y en sus bienes auténticos, enfrenta un cuestionamiento de raíz: el relativismo. Esta postura filosófica niega que existan verdades universales acerca de la naturaleza del hombre y sostiene, en cambio, que lo que llamamos “bienes auténticos del ser humano” no son más que construcciones culturales variables y contingentes, dependientes de contextos históricos particulares.

Aunque el término “relativismo” es de acuñación reciente (siglo XIX), las posturas y doctrinas con rasgos afines al relati-

12 Pontificio Consejo Justicia y Paz, Compendio de la doctrina social de la Iglesia, Librería Editrice Vaticana, 2004, nn. 160-163, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justice_and_peace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html

vismo contemporáneo se remontan a la Antigüedad clásica¹³. Protágoras, en el siglo V a.C., expresó su célebre máxima “el hombre es la medida de todas las cosas”¹⁴, anticipando la idea de que la verdad depende de la perspectiva individual. A comienzos de la Edad Moderna, Michel de Montaigne retomó esta línea al subrayar la influencia de las costumbres en la noción de verdad. En “Los caníbales”, advirtió que los juicios europeos sobre lo “bárbaro” estaban condicionados por el propio punto de vista cultural europeo¹⁵.

Más tarde, la influencia del escepticismo¹⁶ en el pensamiento ilustrado del siglo XVIII preparó el terreno para Friedrich Nietzsche, quien radicalizó esta visión al negar la existencia de una verdad absoluta y sostener que “no hay hechos, solo interpretaciones”¹⁷. En el siglo XX, las corrientes posmodernas –con Michel Foucault a la cabeza– concibieron los discursos de verdad no como reflejo de una realidad objetiva, sino como construcciones históricas inseparables de las relaciones de poder¹⁸, mientras que autores como Thomas Kuhn trasladaron el relativismo al ámbito de la ciencia¹⁹.

13 Maria Baghramian, “Relativism”, en *Stanford Encyclopedia of Philosophy*, 2020, <https://plato.stanford.edu/archives/win2020/entries/relativism/>

14 Platón, *Teeteto*, 1993, 152a.

15 Michel de Montaigne, “Los Canibales”, (obra original publicada en 1580), en J. B. Brañes (Ed., Trad.), *Ensayos*, Acantilado, Barcelona, 2007.

16 Actitud que cuestiona la posibilidad de acceder a verdades universales y definitivas.

17 Friedrich Nietzsche, *Fragmentos póstumos*, Tecnos, Madrid, 2008, Vol. IV (1885-1889).

18 Michel Foucault, “Verdad y poder”, en *Microfísica del poder* (J. V. Álvarez-Uría, Trad.) 1992.

19 Thomas Samuel Kuhn, *The Structure of Scientific Revolutions*, University of Chicago Press, 1962.

Tras su impacto en la filosofía y en la teoría de la ciencia —con autores como Thomas Kuhn, que trasladaron el relativismo al terreno de los paradigmas científicos—, estas ideas se extendieron también a otras disciplinas. Por ejemplo, en la antropología cultural, se consolidó como una corriente muy influyente: Franz Boas defendió que la cultura constituye el marco fundamental para comprender al ser humano y que todas las culturas poseen igual valor dentro de sus propios parámetros²⁰. Por su parte, Melville Herskovits sostuvo que los juicios morales y de verdad están determinados por el contexto cultural específico, negando así la existencia de normas morales o verdades universales absolutas²¹.

En sus manifestaciones actuales, podemos distinguir tres formas principales de relativismo: el epistemológico, que niega la posibilidad de un conocimiento objetivo; el moral, que rechaza la validez universal de las normas éticas; y el cultural, que reduce la verdad y los valores a meras convenciones propias de cada sociedad.

El hecho de que el relativismo se manifieste de forma transversal en campos tan diversos del conocimiento constituye un indicador de su significativa influencia en nuestros días. Esta amplitud sugiere que no se trata meramente de una corriente filosófica, sino de una mentalidad o paradigma cultural que ha permeado amplios sectores de la sociedad contemporánea.

En este contexto, resulta relevante examinar cómo esta postura ha influido en la comprensión de los fundamentos políticos de

20 Franz Boas, *Race, language and culture*, The University of Chicago Press, 1940.

21 Melville Herskovits, *Man and his works: The science of cultural anthropology*, Alfred A. Knopf, 1947.

nuestras sociedades, en especial sobre la democracia –tema que abordaremos en la siguiente sección–.

5. El relativismo vacía la democracia de contenido ético y la reduce a procedimientos

De la mano de autores como el jurista austriaco Hans Kelsen y el filósofo norteamericano Richard Rorty, el relativismo se hace presente a lo largo del siglo XX, modelando la comprensión misma de los fundamentos de la democracia moderna.

En su obra *De la esencia y valor de la democracia*²², Kelsen, partiendo de la premisa fundamental de que “la verdad y los valores absolutos son inaccesibles al conocimiento humano”²³, y considerando que el pluralismo constituye una característica inherente de las sociedades democráticas modernas, sostiene que la democracia debe conceder “igual estima a la voluntad política de cada uno”²⁴. Esta igualdad epistemológica –derivada de la imposibilidad de acceder a verdades políticas absolutas– justifica que la democracia otorgue a todas las opiniones y doctrinas políticas idéntica posibilidad de manifestarse y competir libremente.

Desde esta perspectiva, el jurista austriaco considera que los bienes más característicos de una democracia –la libertad de pensamiento y de prensa, la tolerancia, la igualdad respecto a la consideración de la voluntad política de cada individuo, la protección de las minorías opositoras y la organización del orden estatal como un sistema de normas generales– resultarían incompatibles con cualquier sistema político fundamentoado en la creencia de bienes y valores absolutos.

22 Hans Kelsen, *Esencia y valor de la democracia*, (E. Labor, Ed., R. Luengo Tapia y L. Legaz y Lacambra, Trad.), Editorial Labor, 1934.

23 Ídem, p. 156.

24 Ídem, pp. 156-157.

La lógica de Kelsen discurre así: quienes se consideran poseedores de una verdad absoluta, es decir, válida para todos, carecerían de incentivos racionales para someterla al proceso democrático de deliberación y decisión mayoritaria, tendiendo inevitablemente a imponerla de forma autoritaria sobre quienes perciben sumidos en el error, por ello concluiría el autor austriaco que “la concepción filosófica que presupone la democracia es el relativismo”²⁵.

Esta concepción relativista de la democracia encontraría en las décadas siguientes un desarrollo más radical en la obra del filósofo norteamericano Richard Rorty²⁶. Este pensador, desde una postura pragmática, no se limitará como hizo Kelsen a fundamentar la democracia sobre la ausencia de verdades absolutas, sino que irá más allá cuestionando la propia noción de verdad como correspondencia entre nuestros juicios y una realidad objetiva e independiente de nosotros²⁷.

En su obra *Contingencia, ironía y solidaridad*, Rorty propuso abandonar toda búsqueda de fundamentos últimos y excluir la noción de verdad del espacio público. El considera que el intento de establecer valores y bienes absolutos no solo es imposible sino incoherente²⁸. En vez de ello, propone una concepción pragmática de la verdad. Para él, la verdad es simplemente lo que una comunidad llega a acordar a través de la conversación y la deliberación²⁹.

25 Ídem, p. 156.

26 Richard Rorty, *Contingencia, ironía y solidaridad*, (A. E. Bixio, Trad.), Paidós, 1991.

27 Ídem, p. 20.

28 Para Rorty, buscar valores absolutos es una empresa imposible —no existe un tribunal neutral fuera del lenguaje— e incoherente, porque pretende justificar sin presupuestos usando, inevitablemente, algún presupuesto. Ídem, pp. 25, 215.

29 Ídem, p. 102.

Para Rorty, los valores, instituciones y formas de vida sobre los que se basa la convivencia humana son radicalmente contingentes, es decir, no derivan de verdades universales sobre la naturaleza humana o principios morales absolutos, sino que son el resultado contingente de procesos históricos. Esta contingencia no implica que los valores se hayan establecido de forma arbitraria o caprichosa, sino que han demostrado a través del tiempo “su utilidad” para crear sociedades que la mayoría de sus miembros consideran deseables para vivir. La verdad no es algo que se halle, es algo que se construye³⁰.

Desde esta perspectiva, el filósofo norteamericano sostiene que la democracia debe fundamentarse en su utilidad. La democracia constituye la mejor herramienta disponible para negociar y lograr consensos operativos temporales dentro de una sociedad pluralista con intereses y valores diversos, permitiendo así la convivencia pacífica y próspera.

De allí que para Rorty, la democracia debía sostenerse únicamente en “la tolerancia” y en “la solidaridad” como nuevo credo común. Las convicciones personales deben mantenerse en la esfera privada, pero en la vida pública lo esencial es aceptar la contingencia de toda creencia y la imposibilidad de acceder a verdades universales³¹. Desde su perspectiva, lo que preserva la convivencia pacífica no es un acuerdo en torno a la verdad, sino la renuncia explícita a ella.

El cuestionamiento a los fundamentos metafísicos de los valores democráticos —heredado de pensadores como Kelsen y Rorty, y otros autores— ha calado profundamente en la praxis democrática contemporánea, pese a que el lenguaje institucional mantenga

30 Ídem, p. 23.

31 Ídem, pp. 18, 86, 110.

una retórica universalista. De ello ha emergido un universalismo contingente: un conjunto de valores proclamados como universales, pero cuya autoridad se reconoce como producto de procesos históricos, culturales y de negociación política.

Desde estas posturas, la democracia ha dejado de entenderse, fundamentalmente, como una “forma de vida” basada en un núcleo estable de valores compartidos, tal como la defendía Jacques Maritain, para concebirse, predominantemente, como una “forma de gobierno” orientada a garantizar la coexistencia pacífica y la canalización institucional del conflicto entre visiones del mundo radicalmente divergentes.

6. El relativismo impone su dictadura en el mundo contemporáneo

Desde mediados del siglo XX, algunos pensadores de la posguerra como Eric Voegelin, Leo Strauss, Hannah Arendt y Alasdair MacIntyre comenzaron a advertir sobre los riesgos que el relativismo moral y epistémico entrañaba para la estabilidad de las democracias liberales³². Sin embargo, fue en las últimas décadas del siglo XX cuando esta crítica comenzó a adquirir dimensión global, gracias al liderazgo intelectual y pastoral del Papa Juan Pablo II, y al trabajo teológico y filosófico de uno de sus más cercanos colaboradores, el cardenal alemán Joseph Ratzinger.

En 1991, en su encíclica *Centesimus annus*, Juan Pablo II advierte sobre los peligros que se ciernen sobre una democracia que ha perdido su fundamento moral: “*Si no existe una verdad última, que*

32 Eric Voegelin, E. *The new science of politics*, University of Chicago Press, 1952.
Leo Strauss, *Natural right and history*, University of Chicago Press, 1953.
Hannah Arendt, *The Human Condition*, University of Chicago Press, 1958.
Alasdair MacIntyre, *After virtue: A study in moral theory*. University of Notre Dame Press, 1981.

guíe y oriente la acción política, entonces las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder. Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia”³³. Muy reveladora resulta la referencia que hace el Papa a la posibilidad de la existencia de un “totalitarismo encubierto” que opere bajo la apariencia de una democracia procedural.

Por su parte, el cardenal Joseph Ratzinger –desde los años noventa y en estrecha sintonía con el pontificado de Juan Pablo II– fue profundizando en esta crítica en múltiples escritos, conferencias y documentos doctrinales³⁴. Fue él quien en 2005 acuñó la célebre expresión “dictadura del relativismo”³⁵ para caracterizar esta deriva de la cultura contemporánea que había sustituido la verdad por la opinión, promoviendo el relativismo como única actitud válida en la vida pública.

En su conocida homilía del 18 de abril de 2005, pronunciada en el cónclave pocos días antes de que fuera electo como Papa, el futuro Benedicto XVI advirtió que, en ausencia de una verdad objetiva, el hombre termina siendo sometido por lo accidental, por lo arbitrario: “Se va constituyendo una dictadura del relativismo que no reconoce nada como definitivo y que deja sólo como medida última al propio yo y sus apetencias”³⁶. De esta manera el criterio último sobre lo “bueno” o lo “permitido” termina siendo lo que una mayoría accidental – o las élites culturales dominan-

33 Juan Pablo II, *Centesimus annus*, Encíclica, Libreria Editrice Vaticana, n. 46, 1991, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jpii_enc_01051991_centesimus-annus.html

34 Joseph Ratzinger, *Verdad, valores y poder*, Rialp, 1998. “

35 Ratzinger, J. “Homilía en la misa pro eligendo pontifice”, Libreria Editrice Vaticana, 2005, https://www.vatican.va/gpII/documents/homily-pro-eligendo-pontifice_20050418_sp.html

36 Ídem.

tes— consideran “aceptable” de forma arbitraria en un momento determinado.

Ratzinger sostiene que, al negar toda verdad accesible a la razón, se vacía el espacio público de criterios comunes, dejando a la sociedad a merced del poder, la técnica o la emotividad. Si ya no existen referentes racionales compartidos para discernir lo justo, entonces —advierte atzinger— el poder sustituye a la razón: quien controla los medios, las instituciones o el lenguaje dominante impone qué “funciona”, qué “es aceptable” o incluso qué “está permitido decir”. En este contexto, el debate público ya no se sostiene sobre argumentos, sino que se reduce a estrategias de persuasión, marketing o corrección políticos, una dinámica que erosiona la esencia misma de la democracia deliberativa^{37,38}.

7. La falsa tolerancia del relativismo: de la indiferencia a la enemistad cívica

De tal manera que, la tesis relativista —que buscaba facilitar la convivencia civil y proteger la libertad en sociedades democráticas pluralistas— termina paradójicamente operando como un factor silencioso que promueve la fragmentación social y el declive democrático.

En su estudio *¿Qué puede ser la democracia?*, Francisco Plaza plantea que el relativismo, al sustituir las “verdades compartidas” como fundamento de la convivencia social por un mero código de conducta que exige de manera irrestricta privatizar las convicciones propias al tiempo que se debe aceptar y respetar como válida

37 Ídem.

38 Benedicto XVI. “Discurso en la Universidad de Regensburg”. Libreria Editrice Vaticana, 2006, https://www.vatican.va/content/benedict_xvi/es/speeches/2006/september/documents/hf_ben-xvi_spe_20060912_university_regensburg.html

toda convicción distinta, transforma la auténtica tolerancia (sopor tar aquello que rechazamos por un bien mayor) en indiferencia³⁹.

Como explica Plaza, si no se distingue entre sostener un bien y tolerar un mal, la tolerancia deja de ser virtud y se degrada en mera indiferencia: “con la indiferencia no se actúa contra el otro, pero tampoco se actúa con el otro ni para el otro”⁴⁰. Esta actitud, lejos de ser neutral, opera como una “agresión pasiva” que encierra a las personas en sí mismas: los ciudadanos “se cierran los unos a los otros y se excluyen de su horizonte de vida”, obstaculizando “aquella apertura que es preámbulo de la solidaridad y del amor fraternal” –cimientos sobre los que se edifica la amistad cívica⁴¹.

El daño, sin embargo, no se detiene en la indiferencia. Como advierte Plaza, paulatinamente esta se transforma en distanciamiento, luego en recelo mutuo y, finalmente, en enemistad abierta: el otro deja de percibirse como un conciudadano con quien cooperar para construir el bien común, y pasa a ser visto como alguien de quien hay que guardarse⁴².

En este contexto, el debate público se polariza hasta extremos irreconciliables. Al no existir un horizonte de sentido compartido, la política se reduce a la mera administración de reglas y a la designación de árbitros, lo que termina por escindir a las sociedades en facciones hostiles que han perdido la voluntad de vivir juntas. De esta manera, la aparente paz de la “tolerancia relativista” degenera en polarización, discordia y fractura social.

39 Francisco Plaza, “¿Qué puede ser la democracia?”, en J. Borges, P. Matheus, y P. Bautista (Edits.), *La renovación espiritual de la democracia: Antiguos fundamentos, nuevos horizontes*, 2025, e.p., p. 4.

40 Ídem, p. 5.

41 Ídem, p. 6.

42 Ídem.

8. El relativismo en el trasfondo de las dinámicas autocratizadoras actuales

Como se puede observar, las referidas consideraciones filosófico-políticas sobre el impacto del relativismo en la democracia encuentran un claro correlato directo e indirecto en algunos de los factores que la literatura empírica viene señalando como causas de la tercera ola de autocratización.

El planteamiento sobre cómo la tolerancia relativista desemboca en “enemistad abierta” entre ciudadanos que dejan de verse como conciudadanos para percibirse mutuamente como adversarios, encuentra una notable correspondencia con los hallazgos de la ciencia política contemporánea sobre la **polarización extrema**. Estudios recientes documentan cómo la polarización ya no se limita a desacuerdos ideológicos, sino que se ha transformado en animosidad afectiva hacia el “otro político”⁴³. Este fenómeno, que diversos autores denominan “polarización perniciosa”⁴⁴ o “polarización tóxica”, ocurre cuando la sociedad se escinde en dos bloques identitarios, moralmente opuestos y mutuamente deshumanizantes, que ven al adversario no como equivocado, sino como malvado o amenazante. Esta forma de polarización erosiona las normas democráticas, paraliza las instituciones y predice con alta probabilidad procesos de autocratización.

Igualmente se puede observar cómo el diagnóstico respecto a que el relativismo moral induce a los ciudadanos a “cerrarse los

43 Shanto Iyengar, “The origins and consequences of affective polarization in the United States”. *Annual Review of Political Science*, 2019, 22, 129-146, <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-051117-0>

44 Jennifer McCoy, Tahmina Rahman, Murat Somer, “Polarization and the Global Crisis of Democracy: Common Patterns, Dynamics, and Pernicious Consequences for Democratic Polities”. *American Behavioral Scientist*, 2018, 62(1), 16-42, <https://doi.org/10.1177/0002764218759576>

unos a los otros”, obstaculizando la apertura necesaria para la amistad cívica, encuentra correspondencia con el fenómeno de la **desafección política y el debilitamiento del capital social**. Estudios sobre cultura política⁴⁵ muestran que, en sociedades donde se erosionan los valores compartidos y las convicciones se privatizan hasta volverse irrelevantes para la esfera pública, se observa una correlación significativa con la disminución de la participación electoral, la reducción del asociativismo civil y la fragmentación de redes de confianza interpersonal, factores que se vinculan directamente con las amenazas y la vulnerabilidad del sistema democrático.

Por otra parte, se constata cómo la reducción de la política a mera administración de reglas y designación de árbitros —a raíz de la pérdida de horizontes de sentido compartido provocada por el relativismo— encuentra un claro correlato en la literatura sobre la **erosión de la confianza en las instituciones**. Estudios empíricos⁴⁶ muestran que, cuando las instituciones dejan de encarnar valores comunes y se perciben como meros mecanismos técnicos o burocráticos, se erosiona profundamente la confianza ciudadana en ellas. Esta erosión no solo genera apatía, sino que crea condiciones propicias para la emergencia de liderazgos autoritarios que prometen restaurar el sentido, la identidad y la eficacia política.

45 Russell J. Dalton, *Democratic challenges, democratic choices: The erosion of political support in advanced industrial democracies*. Oxford University Press, 2004.

Disaffected democracies: What's troubling the trilateral countries?, Susan J. Pharr and Robert D. Putnam editores, Princeton University Press, 2000.

Robert D. Putnam, *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*, Simon & Schuster Paperbacks, New York, 2000.

46 Pippa Norris, Ronald Inglehart, *Cultural backlash: Trump, Brexit, and authoritarian populism*. Cambridge University Press, 2019.

Margaret Levi, Laura Stoker, “Political trust and trustworthiness”, *Annual Review of Political Science*, 2000, 3(1), 475–507, <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.3.1.475>

Asimismo, la fragmentación social y el vacío de “verdades compartidas” que genera el relativismo, crea condiciones propicias para la **emergencia de liderazgos populistas** que ofrezcan certezas simples y narrativas unificadoras. La literatura sobre populismo⁴⁷ confirma que estos movimientos prosperan precisamente en contextos de desorientación cultural, donde la pérdida de marcos de referencia comunes genera una profunda nostalgia por la cohesión perdida. Los líderes populistas capitalizan esta nostalgia, no para restaurar un debate racional sobre el bien común, sino para construir divisiones maniqueas entre un “pueblo puro” y unas “élites corruptas”, presentándose como los únicos capaces de como los únicos capaces de restablecer un sentido de unidad y verdad.

Finalmente, el debilitamiento de los fundamentos normativos compartidos –propiciado por el relativismo– facilita **los procesos de autocratización desde dentro del sistema democrático**. Al negarse toda verdad objetiva accesible a la razón, la voluntad de mayorías circunstanciales se convierte en la última fuente legítima de legalidad. Presentada como “lo auténticamente democrático”, esta lógica socava los cimientos de la democracia: sin principios que limiten a la mayoría –derechos humanos, dignidad de la persona, Estado de derecho– ninguna institución, derecho o minoría queda realmente a salvo.

Los estudios sobre retroceso democrático⁴⁸ coinciden con este diagnóstico. Cuando se erosionan los consensos básicos sobre las “reglas del juego” y las “normas democráticas no escritas”

47 Cas Mudde, Cristóbal Rovira Kaltwasser, *Populism: A very short introduction*, Oxford University Press, 2017.

Pippa Norris, Ronald Inglehart, *Cultural backlash...*

48 Steven Levitsky, Daniel Ziblatt, *How democracies die*, Crown, 2018.

Nancy Bermeo, “On democratic backsliding”, *Journal of Democracy*, 27(1), 5-19, 2016, <https://doi.org/10.1353/jod.2016.0012>

(tolerancia mutua y autocontención institucional), líderes electos subvierten gradualmente los contrapesos liberales desde dentro del sistema. No abolen constituciones: las reinterpretan según sus intereses; no derogan derechos: los subordinan a la “voluntad popular”; no asaltan parlamentos: los “cooptan” y los someten a la voluntad del Ejecutivo. Así terminan muriendo lentamente las democracias.

Conclusiones

Este artículo ha mostrado la existencia de significativas convergencias entre los efectos erosivos del relativismo sobre la democracia —analizados desde una perspectiva filosófico-política— y varios de los factores identificados por la ciencia política como causas de la actual ola global de autocratización.

A diferencia de los factores más visibles del retroceso democrático, el relativismo actúa de forma más silenciosa y profunda: erosiona los fundamentos normativos compartidos que hacen posible la convivencia democrática. Al negar la existencia de verdades accesibles a la razón y reducir los valores a meras construcciones culturales contingentes, el relativismo vacía el espacio público de criterios comunes para discernir el bien común. Así, transforma la auténtica tolerancia —virtud que supone soportar lo que se considera erróneo por un bien mayor— en indiferencia moral, y esta, progresivamente, en enemistad cívica. Esta dinámica subyacente no es un simple factor más del declive democrático: es su caldo de cultivo cultural, la condición que permite que los demás factores autocratizadores se potencien.

La importancia de identificar estas convergencias radica en que abre la posibilidad de articular una respuesta política más de fondo frente al actual proceso de autocratización global. Los enfoques predominantes suelen centrarse en combatir los síntomas

—a través de reformas institucionales, medidas contra la desinformación o estrategias de despolarización—, todas necesarias pero insuficientes. Lo que permanece sin atender es la raíz antropológica y cultural del problema: el relativismo, que en el fondo es la verdadera enfermedad.

Si no se recupera en el espacio público la idea de que existen verdades sobre la naturaleza del ser humano —dignidad, libertad responsable, bien común, amistad cívica— accesibles a la razón y válidas para todos, no será posible reconstruir dentro de las democracias pluralistas una verdadera tolerancia que sostenga el desacuerdo civilizado, ni construir consensos racionales sobre el bien común, ni restaurar la confianza mutua y la voluntad de vivir juntos.

Elías Pino Iturrieta: El 28J “le dimos una soberana paliza al madurismo y allí abrimos el sendero de la esperanza”

Democratización

El profesor y miembro de la Academia Nacional de la Historia afirma que “ningún episodio del pasado venezolano se puede comparar con lo que hoy experimentamos”. Más que buscar fórmulas aplicadas antaño, el intelectual recomienda “seguir lo que hemos inventado en un ejercicio de resistencia” hasta alcanzar el cambio.

–En principio, quisiera su balance al cumplirse un año de las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024.

En el 28J el pueblo tomó una decisión contundente y probada: el fin del régimen de Maduro y el retorno a un proceso democrático desparecido de la faz de Venezuela. Los electores no se pronunciaron por una transición, sino por la desaparición de la administración chavista y de todo lo que ha representado para la sociedad. Fue una manifestación clara, definitiva, apoyada por millones de votantes que aplastaron a los pocos apoyadores del continuismo.

No estoy seguro de que ahora los mismos votantes sientan que deben pasar agachados, en espera de nuevas oportunidades. Pienso que están pendientes de una nueva oportunidad, pero sin el énfasis del pasado, sin la claridad de la víspera. Como el régimen reaccionó en términos terribles para mantenerse en el poder, ha provocado una cautela generalizada y explicable de la sociedad que no lo quiere, pero que debe salvar los proyectos de cambio y la vida misma ante el peligro de una desaparición que pudiera ser larga y dolorosa.

Jamás había sucedido una cosa semejante en la política venezolana, y de allí la necesidad de pensar en caminos de superación que son arduos, pero que también deben ser inéditos como la situación que la democracia padece.

—Tal vez una de las cosas más difíciles de este momento es este sentimiento de vacío, de indefinición. Se asumió la ruta electoral para conquistar el cambio y no se logró. Ahora se llama a no votar para mantener el reclamo sobre los resultados del 28J. No se pasa la página, pero el tiempo sí sigue pasando. ¿Cómo diseñar una nueva hoja de ruta en este contexto?

Lo segundo es consecuencia de lo primero, como dices, pero es apenas lo que se ha propuesto como posibilidad cercana, como salida ante una urgencia, pero tal vez solo como una especie de contraste automático.

Se plantea una maroma de la acción a la pasividad, o del dinamismo a la ausencia de movimiento que no carece de sentido cuando se piensa en cómo la ausencia de actividad puede ser una respuesta elocuente ante la brutalidad de los detentadores del

poder, o una forma de sobrevivir en espera de mejores tiempos sin que las fuerzas se desgasten.

Sin embargo, la inacción conduce o puede conducir al desgaste. La inacción es el rompecabezas que no pueden soldar el entrevistado y el entrevistador, sino personas más altas y comprometidas, más obligadas, como María Corina Machado y los miembros de su vanguardia. Pero, tal y como están las cosas hoy, no se pasa la página, por desdicha, se sigue leyendo el mismo folio sin que nada de trascendencia se le agregue a la escritura.

Sé que es muy difícil con los esbirros encima y en medio de un terror panorámico ponerse a redactar maravillas, pero no se puede paralizar la redacción.

–En momentos como este, no pocas voces sugieren “revisar” o “aprender” de la historia para enfrentar los desafíos del presente. ¿Qué episodio del pasado venezolano podría ser útil analizar para abordar esta realidad?

Ningún episodio del pasado venezolano se puede comparar con lo que hoy experimentamos. Ninguno. Nada parecido, ni remotamente. De allí que el ayer no nos sirva como recetario, y lo difícil de las respuestas que buscamos y necesitamos en medio de una incertidumbre sin precedentes.

Lánguidos los partidos políticos que funcionaron hasta el ascenso del teniente coronel, en el cementerio el pensamiento que los alimentó, sin nada que ofrecer la mayoría de los partidos de reciente cuño, en la orilla de la sociedad la mayoría de los dirigentes que han aparecido como miembros de la oposición, o comprados a precio vil por la autocracia, es un paisaje desolado del que no guardan memoria los anales antiguos.

Pero no solo es un asunto doloroso, sino también prometedor, debido a que demuestra cómo, en medio de una aridez de ese tamaño, levantamos cabeza como sociedad y le dimos una soberana paliza al madurismo. Allí abrimos el sendero de la esperanza, como jamás antes, y de allí debe salir un desenlace tan auspicioso como el resultado del 28J.

–El chavismo ya tiene un cuarto de siglo en el poder y su cúpula cívico-militar reitera constantemente que el suyo es un proyecto histórico, que viene a completar la gesta independentista iniciada por los héroes de la patria, de quienes serían herederos directos. Veinticinco años después, ¿cómo puede definirse el proyecto chavista en el marco de nuestra historia?

El chavismo solo tiene de histórico un solo asunto, un hecho trascendental que la mayoría de nuestros analistas y observadores no ha captado: la total aniquilación de la República que fundaron los venezolanos de 1830.

Algo de la mayor importancia; es decir, el entierro de la vida venezolana y de lo que se pensó sobre ella desde sus orígenes, la muerte de las organizaciones públicas y de los códigos de comportamiento levantados a través del tiempo, el apabullamiento de la legalidad de raíz liberal, la imposición de una nueva vida cotidiana y hasta el cambio de los recuerdos sobre lo público y lo privado. Eso es lo histórico del chavismo, o lo antihistórico, desde luego.

Pero también la falencia de los políticos y los intelectuales venezolanos, con honrosas y contadas excepciones, que ni siquiera le han visto una huella mínima al monstruo destructor. El chavismo es la negación de la República edificada por nuestros antepasados y por nosotros mismos, de un caro republicanismo convertido en un andrajo. Eso es el chavismo.

—Maduro propone —sin ofrecer hasta la fecha mayores detalles— una reforma a la Constitución para —ha dicho— apuntalar el poder comunal. ¿Nacerá así la VI República?

No hay sexta república, porque no hubo una cuarta ni una tercera. Solo hubo una República, a partir de la secesión colombiana, que han llevado los chavistas al cementerio. La trascendencia histórica del liderazgo de María Corina Machado y de su equipo consiste en el hecho de proponer el retorno del camino liberal, o del liberalismo que ha sido la esencia de las deliberaciones nacionales desde la fecha natalicia de Venezuela. Si hacía falta una explicación convincente de ese liderazgo, te ofrezco esa.

Una nueva Constitución es lo de menos, en la medida en que no consiste en algo realmente novedoso en el proceso intencional de destrucción del republicanismo que se ha llevado a cabo desde el ascenso del teniente coronel. Un paso más hacia el abismo, pero no nos sorprendimos por el siguiente paso hacia el abismo. Estaba o está cantado, pero ni lo oímos ni le hicimos coro.

—Cuando se habla de una transición para Venezuela, académicos y asomados citan los casos de Chile, Polonia, España y Sudáfrica, entre otros. ¿Por qué será que se habla tan poco del caso venezolano con el 23 de enero de 1958? ¿Quizá se trata de que se da por imposible una ruptura de ese tipo?

El 23 de enero de 1958 se llevó a cabo después del entierro del general difunto. El difunto de nuestros días está vivito y coleando, muy distante de la fosa. Los enemigos del difunto de ayer no solo eran jóvenes y vigorosos, sino que también contaban con una abrumadora simpatía popular. Hoy ni siquiera tenemos un programa de exequias. La realidad actual es tan novedosa que no depende de referencias a políticas del pasado, sino de seguir lo que hemos

inventado en un ejercicio de resistencia como ninguno de nuestra historia, pero, por lo mismo, pletórico de enigmas, impredecible.

–Por un lado se dice que Venezuela no será otra Cuba porque acumula una experiencia democrática que sumaría a su favor. Pero por el otro se advierte que esos 40 años de democracia civil fueron un paréntesis en una historia marcada por el militarismo y el autoritarismo. ¿Quién tiene más elementos en el ADN venezolano para ganar este pulso: la breve memoria democrática o la larga tradición autoritaria?

Sobre el ADN solo te puedo decir que existe y que se puede verificar en lo que hemos hecho contra el teniente coronel y contra su heredero. Primero, aprendimos a sobrevivir, y después lo hemos venido acorralando hasta obligarlo a perpetrar un fraude electoral sin precedentes y a olvidarse de los recatos en el área de las torturas, las mortificaciones, las desapariciones forzadas y la vulneración de los derechos humanos. Y lo hicimos sobre la marcha, sin pedagogos en el aula ni modelos a mano. Tal vez solo con la inspiración de María Corina Machado. Sin quebraderos de cabeza ni artilugios de última generación, cualquier laboratorio de la ciudad confirmará la existencia de ese ADN. Pero podemos garantizar su existencia hasta hoy, porque mañana será otro día.

Argentina debe madurar para superar el discurso populista peronista

Micaela Hierro Dori

La polarización entre peronistas y antiperonistas ha marcado de forma constante el debate político argentino, generando un estancamiento ideológico y cultural que perdura desde hace décadas. Desde su irrupción del Coronel Juan Domingo Perón en el golpe militar de 1943, y su participación en un gobierno de facto como Secretario de Trabajo, se popularizó y llegó a la Presidencia de la Nación en 1946. El peronismo ha sido uno de los movimientos más influyentes y duraderos de la historia nacional. La polarización y esta división en la clase política de peronistas y antiperonistas, se visibiliza en el uso de términos deshumanizantes para el adversario. El calificativo “gorila”, usado por peronistas para referirse a los antiperonistas, reproduce una lógica fascista de deshumanización del oponente, al reducirlo a una figura animal y negar su dignidad.

A la vez, desde ciertos sectores antiperonistas, se ha demonizado al peronismo como una anomalía democrática, sin atender a las razones históricas que explican su popularidad. Acusan a miembros de los sectores populares que han perdido la cultura de trabajo de “planeros” que viven de los planes sociales, que no tienen voluntad de buscar trabajo y extorsionan al Gobierno con aumentos que no puede sostener sobre todo en momentos de crisis

con déficit fiscal. Generalizando el vicio de algunos y estigmatizando a los miembros de todo el movimiento.

Ni una cosa ni la otra. Primero analicemos las razones y las distorsiones del discurso de ambos lados:

La manipulación del discurso peronista

Si bien Perón hablaba de una tercera posición, criticando al capitalismo y al comunismo, pero lejos de ser una postura de centro moderada, era una mezcla de términos y conceptos para ir incorporando distintos sectores de la sociedad a su electorado. Perón supo apropiarse de términos y estructuras tanto del lenguaje marxista y de la planificación estatal soviética como fascista y los resignificó bajo una lógica nacionalista. Tanto el marxismo como el nazismo o fascista tienen una visión totalitaria del Estado sobre la persona humana. Entonces, sustituyó la idea de dictadura del proletariado o el ideal corporativista fascista, en el que los intereses sociales están integrados armónicamente bajo el control del Estado por la “comunidad organizada” y reemplazó la revolución de clases por una movilización popular de carácter nacional. Usó términos soviéticos como los planes quinquenales con esa visión de economía estatista centralizada. Esta mixtura a su vez se agrava cuando incorporó elementos de la Doctrina Social de la Iglesia (inspirado en encíclicas como *Rerum Novarum* (1891) de León XIII y *Quadragesimo Anno* (1931) de Pio XI) con el término de justicia social, y defensa de la dignidad del trabajador. Conceptos que toda persona de buena voluntad aspira para su país. Lo malo es que Perón lo utilizó dentro de un esquema similar al del Estado totalizante fascista, donde el Estado es el gran organizador de la vida económica y social, otorgando beneficios desde arriba. La reinterpretación peronista generó una antropología política deficiente, en la que el individuo es concebido no como un sujeto autónomo y responsable, sino como receptor pasivo de derechos otorgados

desde el poder. Se privilegia la igualación material antes que la participación libre y solidaria. Esto se aleja de la noción clásica de justicia como dar “a cada uno lo suyo”, sustituyendo el mérito y la responsabilidad por la necesidad subjetiva, gestionada por el Estado. La idea de justicia social queda así subordinada a un relato emocional que reemplaza el análisis crítico. Perón también redefine la justicia social como la entrega de lo que cada uno necesita, más que lo que le corresponde. Esta formulación es incompatible con la enseñanza social de la Iglesia, que exige libertad, responsabilidad y subsidiariedad como condiciones para una justicia auténtica.

Su capacidad para absorber discursos contradictorios y adaptarse a contextos cambiantes ha generado una profunda confusión doctrinal en la cultura política argentina. Esta ambigüedad no solo afecta el campo político, sino que ha producido un verdadero daño antropológico, alterando la forma en que el ciudadano argentino concibe el trabajo, la justicia, la participación social y el rol del Estado. Sobre todo, el daño está en la concepción y la visión sobre el rol del Estado. Porque la proclama de la justicia social, bandera principal del peronismo ha instaurado un ideal de Estado paternalista, es decir, que se espera del Estado todo, que sea un “padre proveedor” permanente, termina generando ciudadanos pasivos, dependientes e inmaduros. El ciudadano demanda la garantía de esos derechos olvidando que también debe asumir responsabilidades, forjar el carácter y contribuir al bien común para que las condiciones sociales, económicas y políticas del país estén dadas para que toda la sociedad se desarrolle y viva en concordia cívica.

El peronismo ha vaciado de contenido otra noción clave como “diálogo social”, usándola para justificar clientelismo, gasto público excesivo o prácticas sindicales autoritarias y de extorsión al empresariado o a la oligarquía, término más bien utilizado en la dialéctica marxista. Este vaciamiento semántico genera un

rechazo generalizado, incluso entre sectores moderados, a cualquier propuesta que incluya estas expresiones. La consecuencia es estructural: impide la construcción de una cultura cívica basada en la legalidad, el mérito y la solidaridad auténtica.

La virtud del trabajo ha sido reemplazada por la lógica de la dependencia. La solidaridad se reduce a lealtad partidaria, y la equidad se convierte en reparto arbitrario de beneficios. La figura del pobre se idealiza como víctima por definición, y se enfrenta a un supuesto victimario oligárquico, en una lógica binaria imprópria de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI).

Perón afirma que la comunidad organizada, el “nosotros” es la ordenación suprema¹, negando así el valor ontológico de la persona humana como sujeto libre y responsable. Esta visión contradice el personalismo cristiano de Maritain o Mounier, para quienes el Estado debe estar al servicio de la persona y no al revés.

En una versión del peronismo del siglo XXI, Juan Grabois, en su propuesta centrada en Tierra, Techo y Trabajo (3T), retoma la lógica distributiva con fuerte impronta estatal. Aunque se presenta como defensor de la DSI, su política ha sido criticada por vulnerar el principio de subsidiariedad, uno de los pilares de dicha doctrina. Este principio sostiene que el Estado sólo debe intervenir cuando los niveles inferiores de la sociedad no puedan resolver un problema por sí mismos. En su libro *Argentina Humana*² Grabois plantea un enfoque estatista y planificador, incluyendo la idea de un nuevo plan quinquenal, de inspiración soviética. Ha promovido incluso ocupaciones de tierras privadas, en una lógica más cercana a la reforma agraria comunista que a la

1 Juan Domingo Perón, *La comunidad organizada*, Ediciones del Congreso Justicialista, Buenos Aires, 1949.

2 Juan Grabois, *Argentina Humana: Teoría y práctica para la justicia social en el siglo XXI. Un proyecto contracultural*, Sudamericana, Buenos Aires, 2024.

protección cristiana del derecho de propiedad. Su visión propone una redistribución de recursos que puede fomentar dependencia y clientelismo si no se acompaña de mecanismos reales de autonomía progresiva.

El peronismo ha cooptado sindicatos, movimientos sociales y medios, creando una hegemonía cultural que margina cualquier discurso alternativo. Desde una visión cristiana, esto constituye una traición a la DSI, que promueve libertad, participación y dignidad por encima de todo. El profesor y miembro de Acción Católica, Carlos Sacheri, advirtió en términos generales sobre el uso del lenguaje de la DSI que no debía ser instrumentalizado políticamente y en términos particulares criticaba al peronismo por su uso de forma populista y clientelar. Carlos Sacheri, fue mártir defendiendo la verdad y los valores cristianos, pues tras haber recibido múltiples amenazas siguió eligiendo no callar por miedo, y fue asesinado por la organización guerrillera ERP el 22 de diciembre de 1974.

En estos ochenta años de existencia del movimiento peronista, a pesar del enfrentamiento de Perón y la Iglesia en el año 1955, la utilización de los valores cristianos en el discurso político persistió. A pesar de las medidas laicistas de 1954-1955 como la eliminación de la enseñanza religiosa en escuelas públicas, la legalización del divorcio vincular, propuesta de eliminación de feriados religiosos, expulsión de sacerdotes y obispos considerados opositores, prohibición de procesiones religiosas (como la del Corpus Christi), que se vivieron como un ataque ideológico al catolicismo. Tras el fallido bombardeo de Plaza de Mayo por sectores militares, grupos identificados con el peronismo ya sean sindicales y otros movilizados por organismos del Estado, atacaron y quemaron varias iglesias históricas del Siglo XVIII como San Ignacio de Loyola, Convento Santo Domingo, Iglesia de San Francisco, la Piedad, Santa Catalina, del Salvador, y edificios católicos

como la curia metropolitana, y destruyeron imágenes, reliquias y archivos históricos. La Policía Federal, bajo control peronista, no actuó para frenar los ataques, y el mismo Perón nunca condenó explícitamente los hechos y los atribuyó al “pueblo indignado”. Allí hubo una separación de los peronistas con los sectores más conservadores de la Iglesia, sin embargo a partir de los años 70, sectores como la Teología del Pueblo y el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, que luego fueron reprendidos por San Juan Pablo II por confundir conceptos marxistas con los de la DSi, volvieron a vincular catolicismo y peronismo.

A pesar de estos vaivenes, muchos militantes peronistas que son creyentes y católicos practicantes, siguen en este movimiento incluso luego del conflicto y todos estos hechos, por ese discurso manipulador con los principios de la DSi y la inexistencia de otro espacio político fuerte que exponga dicha instrumentalización y proponga verdaderamente esos valores.

Por su parte, el discurso antiperonista ha sido muchas veces incapaz de ofrecer una alternativa emocionalmente potente. Mientras el peronismo habla en clave de pertenencia y épica colectiva, los opositores suelen apelar a lenguajes tecnocráticos o fríos. Esto refuerza la identidad afectiva de los votantes peronistas, que se sienten atacados por una élite distante. Liberales, conservadores, republicanos, todos los que advierten los vicios del peronismo, que buscan revelar su tergiversación a la verdad y a valores que son universales engañando y manipulando al pueblo con un discurso.

Además, los sectores antipopulistas frecuentemente reducen el fenómeno peronista a corrupción o clientelismo, sin comprender su dimensión simbólica y cultural. Esta actitud impide construir una narrativa alternativa que combine justicia social con república, comunidad con libertad.

Superar el populismo peronista requiere más que una crítica técnica: implica una renovación cultural profunda. Es necesario reconstruir el lenguaje político sobre bases éticas claras, recuperar el sentido auténtico de la justicia social y revalorizar el trabajo, la responsabilidad y el bien común. También se necesita una nueva narrativa emocionalmente potente, que pueda interpelar a los sectores populares sin caer en el populismo.

Benedicto XVI advierte en *Caritas in veritate* que la ayuda del Estado no debe sustituir la responsabilidad de las personas. La lógica tutelar del justicialismo niega esta enseñanza, al transformar al ciudadano en cliente y al Estado en dispensador de favores. Es desde el empoderamiento de los ciudadanos, no desde la manipulación de populistas ni de derecha ni de izquierda que se superará estos obstáculos enraizados en la cultura política argentina.

Se debe liberar a los argentinos de esta polarización, recuperar los valores fundamentales que fue tergiversando el peronismo y que son universales, que no deberían ser discurso exclusivo de ningún partido político:

- La persona como sujeto de derechos y deberes, que goza de libertad como pilar de la dignidad humana y no en subordinación de una comunidad organizada, a un movimiento o a un líder, absorbido por un todo que es el “pueblo”.
- La justicia social en equilibrio entre responsabilidad y bien común y no como redistribución del poder política.
- La organización de la sociedad en forma participativa, democrática, horizontal, no vertical de un líder o excluyente de un movimiento.

Es indispensable que todas las fuerzas políticas del país, independientemente de sus ideologías o intereses sectoriales, puedan alcanzar un consenso básico en torno a ciertos principios fundamentales que garanticen la dignidad humana. Estos principios –como el respeto por los derechos individuales, la igualdad ante la ley, la libertad de conciencia y la justicia social– constituyen el pilar sobre el cual se construye cualquier sociedad democrática y pluralista. Sólo cuando se haya consolidado ese acuerdo mínimo sobre la centralidad de la persona humana y sobre el principio de subsidiariedad, será posible abrir el debate legítimo y necesario sobre el enfoque y la orientación de las políticas públicas. Sin ese marco común, la discusión política corre el riesgo de volverse puramente táctica o partidista, alejándose del bien común y favoreciendo la fragmentación social.

Es por ello que es imprescindible **restaurar la antropología cristiana del sujeto**: una visión del ser humano como persona libre, creativa y digna, anterior y superior al Estado. Solo así se podrá recuperar una democracia donde el ciudadano vuelva a ser protagonista y no clientela.

León XIV y el futuro de la civilización: el mal no prevalecerá

Juan Miguel Matheus

Fumata blanca

El 8 de mayo de 2025 comenzó a colmarse la Plaza de San Pedro. Cientos de miles de fieles alzan la vista hacia la chimenea de la Capilla Sixtina. El mundo entero, expectante, aguarda el nombre del sucesor del Papa Francisco. ¿Quién será el nuevo *Vicarius Christi* en la tierra? De pronto, la señal inconfundible: una columna de humo blanco se eleva y el júbilo estalla entre los presentes. Minutos después aparece en el balcón de la basílica el Cardenal protodiácono con el anuncio tradicional:

*Annuntio vobis gaudium magnum: habemus Papam!
Eminentissimum ac Reverendissimum
Dominum, Robertum Franciscum,
Cardinalem Sanctae Romanae Ecclesiae Prevost,
qui sibi nomen imposuit Leonem Decimum Quartum.*

En ese instante emerge con paso sereno el Papa electo. Visiblemente conmovido. Alguien sobre quien su predecesor, Francisco, tuvo el mérito de crear Cardenal y reconocer como a un pastor entregado al pueblo de Dios. Estupefacción. Sin decir mucho, todo es simbología: un hombre que fue Prior de los Agustinos (simboliza el deseo de paz y concordia que anhela la civilización); asume

el nombre de León XIV (simboliza ánimo intenso de realzar la Doctrina Social de la Iglesia y honda conciencia sobre la cuestión social); Prefecto del Dicasterio para los Obispos (simboliza conocimiento profundo de las Iglesias particulares); y, finalmente, nacido en los Estados Unidos de América, pero de sangre mestiza —con raíces europeas y peruano por adopción— (simboliza una voz más que autorizada para denunciar el desorden liberal mundial que tiene, como gran causa del problema, la crisis y debilidades institucionales de esa potencia democrática).

Aún hay que esperar cómo será el desarrollo de su pontificado. Dar tiempo al tiempo. Pero pareciera que su sola presencia inaugura una nueva página para la Iglesia marcada por la necesidad de renovar espiritualmente la faz de la tierra.

Su programa pastoral y de renovación espiritual

La elección de León XIV devuelve al mundo un lenguaje olvidado: el de la esperanza fundada en la verdad. En medio del desconcierto global, del relativismo cultural y del autoritarismo disfrazado (o no) de consenso democrático, el nuevo Papa irrumpió como un pastor profético. Su palabra no aduló. Su presencia no divide. Su estilo no banaliza. No posa. León XIV recuerda con *dignitas* y *auctoritas* papales que la misión de la Iglesia es anunciar la verdad que salva y —desde ella— proponer la justicia como fundamento de la paz.

Este pontificado no nace en el vacío. Es heredero de una gran arquitectura doctrinal: la que León XIII erigió con *Rerum Novarum* en 1891 al proclamar que la justicia social es inseparable del Evangelio —pasando por todos los Pontífices desde entonces—, y la que Juan Pablo II asumió con la *Centesimus Annus* en 1991 al denunciar los totalitarismos del siglo XX para señalar que la libertad sin verdad destruye al hombre (además de declarar que la Doctrina

Social de la Iglesia es Teología, y, en concreto, Teología Moral). León XIV recoge esa herencia y le da una forma contemporánea en un mundo cuyo orden liberal, consolidado después de la caída del muro de Berlín y del imperio soviético, es más caos y vacíos morales que cualquier otra cosa. Por eso, su programa es la paz en sentido agustiniano: “la tranquilidad del orden”.

La Doctrina Social como defensa de la verdad frente al totalitarismo

Desde León XIII la Doctrina Social de la Iglesia ha sido un antídoto en contra de toda forma de absolutismo político o económico. Frente al colectivismo que niega la autonomía del individuo y al liberalismo que lo disuelve en el egoísmo, la Iglesia ha afirmado la dignidad trascendente de la persona como centro de lo social.

Juan Pablo II, testigo y víctima de los totalitarismos nazi y comunista, comprendió que el mal no se presenta siempre con rostro violento: a veces se disfraza de “eficiencia” o de “progreso”. En *Centesimus Annus* denunció que los régimes que niegan la verdad sobre el hombre están condenados a volverse inhumanos. Su magisterio hizo de la libertad un camino hacia la verdad y no una excusa para el capricho de ninguna voluntad humana, mucho menos del poder.

León XIV reafirma esa línea con renovada urgencia. Advierte que nuevas formas de totalitarismo cultural —como la subordinación de la educación a ideologías estatales, la supresión de la libertad religiosa, la pretendida deformación de la familia y del matrimonio, así como las amenazas al derecho a la vida— constituyen amenazas reales a la democracia. En su primer mensaje *Urbi et Orbi*, afirmó: “el mundo está hambriento de orden, no de imposición; de verdad, no de manipulación; de paz, no de silencio

cómplice". Y aunque no citó literalmente a San Agustín, evocó su pensamiento al hablar del ser humano como peregrino hacia una patria verdadera, proclamando —insisto— la paz como fruto de un orden justo.

La paz como horizonte moral: orden justo y esperanza política.

En un mundo fragmentado por el conflicto, León XIV coloca la paz como núcleo duro de su pontificado. Pero no como una utopía sentimental. Como un horizonte realista, enraizado en la justicia. No hay paz donde reina la mentira. No hay paz donde se niega la naturaleza humana. No hay paz donde se suplanta la conciencia por el miedo.

Al recuperar el concepto agustiniano de paz como *tranquillitas ordinis*, asociado al de *concordia*, León XIV devuelve a la política su dimensión moral: orden no es dominación. Es procura mancomunada de la verdad. Recuerda que no basta con pactos diplomáticos o sistemas institucionales del Derecho Internacional Público que puedan estar agotados o ser ineficaces. Se requiere una regeneración espiritual del poder. Solo con verdad, libertad, amor y justicia —diría San Juan XXIII— pueden surgir una paz duradera, comunidades políticas estables y una civilización genuinamente humana.

Por eso, el mundo ha reaccionado con atención. Líderes de distintas religiones y corrientes ideológicas reconocen que, en un tiempo de ruido e inestabilidad, León XIV irradia serenidad con raíz de paz. Su figura —sobria, firme, cercana— proyecta la posibilidad de una nueva era de diálogo sin ambigüedades y de paz sin claudicaciones morales.

Juventud y vida pública: formar para servir en la verdad.

Una de las prioridades del Papa León XIV pareciera ser la formación de la juventud. Tanto en la fe como en la responsabilidad de comprometerse con la política y con lo social. Comprende que la descomposición del orden liberal mundial es el resultado de estructuras fallidas; y de generaciones desorientadas, sin brújula moral, sin entrenamiento en las virtudes y sin maestros modeladores. Entiende y quiere transmitir que el desorden liberal mundial es más una crisis antropológica, es decir, de almas. Y, por lo tanto, una crisis de “sentido” sobre la finalidad de la existencia humana y la realización del bien en la historia.

Desde su experiencia en Chiclayo, en donde trabajó con jóvenes marginados, el otrora misionero y luego Obispo Prevost, vislumbró que la verdadera revolución está en la formación. Por eso, ha invocado con frecuencia la *Nota doctrinal sobre la participación de los católicos en la vida pública*, publicada por el Cardenal Joseph Ratzinger en 2002 como Prefecto para la Congregación de la Doctrina de la Fe, en la que se afirma que la participación política es una exigencia de la caridad cristiana y que la conciencia formada es el único escudo contra la corrupción del poder. A esta dimensión ha añadido el gesto de recuperar el ejemplo de Santo Tomás Moro, proclamado por Juan Pablo II como patrono de los gobernantes y políticos. León XIV describe a Moro como “el arquetipo del político cristiano: culto, libre, valiente, dispuesto a perderlo todo por no perder su alma”. Y ha exhortado a la juventud católica a no replegarse: “No teman la vida pública. Entren en ella con verdad, no para imponer, sino para servir”.

Contra el totalitarismo cultural y la dictadura del relativismo: una Iglesia que enseña y resiste con esperanza.

León XIV dice claramente que la Iglesia no es neutral cuando está en juego la dignidad de la persona humana. No es pilática. No se lava las manos. No es indiferente ante la manipulación de la infancia, ante la disolución de la familia, ante la mercantilización de la vida y, como ya ha hecho énfasis, ante los riesgos de deshumanización que trae consigo una inteligencia artificial sin límites éticos. Su pontificado comienza con un gesto de resistencia: declarar que la Iglesia educará, aunque se lo prohíban; que formará conciencias, aunque el poder o agendas ideológicas tarifadas pretendan impedirlo; que hablará con verdad, aunque le lleve al costo de ser perseguida.

Esta resistencia no es ideológica. Es espiritual. León XIV no llama a la confrontación estéril. Convoca a la afirmación valiente del Evangelio. Como León XIII ante los excesos del capitalismo industrial y las amenazas marxistas, como Juan Pablo II ante la tiranía del pensamiento único, León XIV se enfrenta hoy al totalitarismo de la indiferencia y al autoritarismo de lo políticamente correcto. A la dictadura del relativismo en contra de la cual luchó valientemente Benedicto XVI.

León XIV: un pontífice para restaurar el orden en la verdad.

El pontificado de León XIV es un signo de los tiempos que corren. En medio del desorden global, propone una visión ordenadora. En medio del cinismo, proclama la sencillez. En medio de la mentira, anuncia la verdad.

Como León XIII, sabe que la justicia no es posible sin una doctrina social fundada en la ley natural. Como Juan Pablo II,

sabe que no hay libertad sin verdad ni política sin virtud. Y como San Agustín —a quien no citó literalmente, pero cuya espiritualidad impregnó su primer discurso— León XIV comprende que la paz no es mera ausencia de conflicto: es el fruto de la comunidad reconciliada en la búsqueda de la verdad. Con ello trazó una ruta espiritual y también una línea de gobierno eclesial para el mundo: construir el bien común universal.

Su pontificado se anuncia como un tiempo de reconstrucción moral, de formación política, de resistencia doctrinal y de paz verdadera. León XIV proyecta al mundo una esperanza realista y profunda: que aún es posible un orden civilizacional justo y que la Iglesia tiene el deber de sembrarlo en el corazón de las personas y de las naciones. Se avecina un pontificado de más Doctrina Social de la Iglesia y de una convicción de confianza en el ser humano. Como refirió en su primera alocución: el mal no prevalecerá...

Nicaragua resiste: Daniel Ortega ganó el control, perdió el poder

Lester Alemán

*"Así el pueblo saltó a las calles jubiloso agitando banderas,
creyendo que un hombre solo resumía su daño,
danzando al sol
mientras en la grieta oscura de uno o dos corazones
calladamente anidaba la nueva tiranía".*

Pablo Antonio Cuadra

A 46 años de la llegada al poder del sandinismo, en lo que algunos denominan “el triunfo de la revolución”, es pertinente detenernos en lo que parece una clara profecía del poeta nicaragüense Pablo Antonio Cuadra, en este fragmento de “En el calor de agosto...”. Un poema que podría describir cómo un estallido armado propició la caída de una dinastía —la de los Somoza— mientras, en sus sombras, se incubaba una nueva tiranía, envuelta en ilusión, mito y promesas de prosperidad para los históricamente empobrecidos y marginados.

Mientras América Latina enfrenta una ola creciente de regresiones autoritarias, Nicaragua emerge como uno de los casos más alarmantes y, a la vez, paradigmáticos. En su historia reciente, desde 2018, la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo ha consolidado la destrucción del orden democrático, imponiendo

un Estado totalitario de facto, a través de asesinatos, privaciones, represión brutal, exilio forzado y la criminalización de toda disidencia, como armas cotidianas del poder¹.

Frente a esta maquinaria de opresión, emergió una alternativa de resistencia pacífica, diversa, comprometida con la recuperación del orden democrático y el Estado de derecho. A pesar del silencio cómplice de algunos actores internacionales y la normalización diplomática de una dictadura impune, la sociedad nicaragüense resiste –dentro y fuera del país– pagando un altísimo costo humano por recuperar su libertad.

Este artículo busca analizar el papel de esta resistencia frente al régimen Ortega-Murillo y explorar sus implicaciones para la democracia en América Latina. Nicaragua no es una anomalía aislada, sino un espejo inquietante de los desafíos que enfrentan los sistemas democráticos en el continente: el vaciamiento institucional –sin contrapesos y con la cooptación de los poderes del Estado–, el uso de las fuerzas armadas como herramienta de control político, el aniquilamiento de oposiciones reales y la colonización de la memoria histórica.

La instauración del totalitarismo en el corazón de Centroamérica

La derrota que enfrentó Daniel Ortega en 1990 lo convirtió en minoría parlamentaria, y lo llevó a recurrir a la cooptación de los sindicatos de trabajadores –con raíces en el sandinismo– para “gobernar desde abajo” y generar desestabilización a sus sucesores. Uno de los vicios más comunes en la política criolla es no

1 Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Graves violaciones a los derechos humanos en el marco de la crisis sociopolítica en Nicaragua*. OEA/Ser.L/V/II, doc. 86. Washington, D.C.: OEA, 2018.

saber irse. Ortega capitalizó su momento de oposición fortaleciendo al Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN, hasta convertirse en la segunda fuerza política ante las inminentes divisiones del liberalismo nicaragüense, lo cual permitió el pacto secreto de 2000 entre Ortega y Arnoldo Alemán.

Este pacto —entre el FSLN y el Partido Liberal Constitucionalista, PLC,— permitió que ambos partidos se repartieran el control de las instituciones del Estado como si se tratara de un banquete: 50/50 para cada uno en el poder judicial, el sistema electoral y la permanencia en el Parlamento. Se redujo el porcentaje necesario para ganar en primera vuelta al 35% y se eliminó la segunda vuelta electoral. Estas condiciones estaban diseñadas a la medida de Ortega para facilitar su retorno al poder.

La dictadura actual se cimenta en antecedentes de impunidad, corrupción y la falta de escrúpulos de la clase política. Desde su concepción, el régimen aspiró a controlar no solo las instituciones del Estado, sino también la vida privada, la conciencia colectiva y el sentido histórico de la nación². Esta deriva autoritaria se apoyó en una institucionalidad débil, construida no sobre principios democráticos o republicanos, sino sobre una ideología convertida en mística fundacional: el sandinismo.

En 2007, Daniel Ortega regresó al poder. Ya no vestía uniforme militar; apareció en la plaza pública con camisa blanca y llamó a la policía y al ejército a retomar los principios sandinistas. La “segunda fase de la revolución” estaba en marcha. Comenzó entonces una estrategia de acumulación y centralización del poder, desmantelando los contrapesos institucionales: el Poder Judicial

2 Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. *Informe del Grupo de Expertos sobre Nicaragua: La consolidación de un Estado totalitario*. A/HRC/55/49. Ginebra: ONU, 2024.

fue capturado mediante magistrados leales, el Consejo Supremo Electoral se convirtió en una oficina de fraudes, y la Asamblea Nacional pasó a ser un instrumento para legalizar la arbitrariedad. La separación de poderes fue completamente eliminada³.

El quiebre constitucional se gestó en 2009, cuando el magistrado Rafael Solís —presidente de la Sala Constitucional del Poder Judicial y padrino de bodas de Ortega y Murillo— declaró inaplicable el artículo 147 de la Constitución, que prohibía la reelección presidencial. La Organización de Estados Americanos, OEA, guardó silencio, a pesar de ser observadores de procesos electorales sin señalar las evidentes irregularidades.

Paralelamente, Ortega se presentaba como “un hombre nuevo”, pragmático, para pactar con uno de los poderes fácticos del país: el capital. Estableció un acuerdo tácito con las élites empresariales, especialmente con el COSEP, ofreciendo estabilidad política y seguridad jurídica a cambio de la no confrontación. El pacto funcionó como columna vertebral del modelo: acceso a contratos, protección frente a protestas, y la posibilidad de influir en políticas económicas, a cambio de respaldo tácito al autoritarismo. Se sacrificó la democracia a cambio de crecimiento económico aparente.

Sultanato tropical, modelo de coerción en exportación

La mutación más radical ocurrió tras la insurrección cívica de abril de 2018, cuando la represión dejó más de 350 personas asesinadas, más de 2.000 presos políticos (en una estrategia de “puertas giratorias”) y cerca de 900.000 exiliados: el mayor éxodo

3 Organización de los Estados Americanos. *Informe sobre Nicaragua y resolución de condena al régimen Ortega-Murillo*. AG/RES. 2948. Washington, D.C.: OEA, 2021

en la historia reciente del país⁴. La represión se institucionalizó: periodistas, estudiantes, sacerdotes, empresarios y opositores fueron perseguidos, encarcelados, asesinados o desterrados. Más de 5.000 ONG han sido canceladas, y se han ilegalizado partidos políticos no alineados.

Ortega no gobierna solo. La figura de Rosario Murillo, su esposa, ha sido clave para construir este “sultanato tropical”. Bajo su mando, la propaganda ha impuesto una cultura de obediencia basada en el culto a la personalidad, el miedo y la manipulación simbólica: un catecismo político para reescribir la historia. Una réplica mas perversa que Nicolae Ceaușescu y su esposa Elena Ceaușescu ambos dictadores rumanos.

En 2024, Ortega oficializó la dictadura bicéfala: una reforma constitucional permitió nombrar a Rosario Murillo como “copresidenta”, garantizando la sucesión dinástica. Aunque no se define cómo accederán sus hijos al poder, queda claro que el modelo aspira a perpetuarse, ya que solo crearon el nombramiento a discrecionalidad de vicepresidentes sin acceso al trono ensangrentado.

La fortaleza del régimen reside hoy en el terror, ejercido a través del control absoluto del Estado y el uso de las fuerzas armadas y policiales como brazos represivos. Organismos internacionales han confirmado que el aparato estatal –incluyendo Policía Nacional y Ejército– ha sido instrumentalizado para ejecutar un

⁴ ACNUR. *Situación de desplazamiento de personas nicaragüenses. América Central*, ACNUR, 2023.

Divergentes, “Los 328 nicaragüenses desnacionalizados: quiénes son y qué representan”, *Divergentes*, 10 de febrero de 2023. <https://www.divergentes.com>.

plan represivo con conocimiento de la cúpula política: una combinación de poder vertical y fanatismo ideológico⁵.

En política exterior, la dictadura ha convertido a Nicaragua en un enclave autoritario al servicio de potencias como Rusia, China, Irán, Cuba y Venezuela. Ortega ya no es solo un dictador nacional: es cómplice de redes de espionaje, lavado de capital de sus aliados, exportador de migración irregular y protección a prófugos de la justicia internacional.

Abril: génesis de un nuevo quehacer político

2018 posibilitó un despertar ciudadano que superó la barrera de la apatía y canalizó demandas de representación que la clase política tradicional no había sabido atender. Los partidos existentes, lejos de capitalizar esta energía social, invirtieron su capital político, recursos humanos y económicos en desalentar la participación ciudadana en los asuntos públicos. Fue el ímpetu y el coraje de la juventud lo que permitió que sectores históricamente excluidos de los espacios de toma de decisiones alzaran su voz.

La primera fase del proceso se caracterizó por lo “autoconvocado” en formas de protestas pacíficas. Esto trajo consigo ventajas importantes: una mayor participación, diversidad, espontaneidad y reducción del miedo colectivo. Sin embargo, también hubo desventajas: dispersión, vacío informativo, vulnerabilidad y una mayor exigencia estratégica. A pesar de ello, emergió una nueva clase política con un rostro multisectorial, que logró acercar —a través de coincidencias— a sectores históricamente divorciados.

5 “Informe del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua: Violaciones generalizadas y sistemáticas de los derechos humanos desde abril de 2018”, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, marzo de 2023. A/HRC/52/63..

dos: el sector privado y los sindicalistas, grupos progresistas y organizaciones conservadoras, por ejemplo.

Esta nueva oposición articuló sus intereses en torno a la recuperación del Estado de derecho, las libertades individuales y colectivas, la institucionalización democrática y la búsqueda de justicia para las víctimas. La organización fue la segunda fase, compleja por naturaleza, que atomizó lo que antes se veía como un único cuerpo azul y blanco. La sed de democracia generó proliferación de organizaciones, movimientos y plataformas. La resistencia en Nicaragua no ha sido homogénea ni lineal, pero ha sido profundamente valiente, plural y ética. Enfrentar a la dictadura de Ortega-Murillo desde la no violencia, en medio de una represión sistemática, ha sido —y continúa siendo— un acto de heroísmo colectivo.

La insurrección cívica de abril marcó un punto de quiebre en la historia política reciente. Lo que comenzó como una protesta estudiantil frente a reformas neoliberales al sistema de seguridad social, se transformó rápidamente en una sublevación nacional contra la corrupción, la represión y la falta de libertades. A través de distintas formas de protesta, la población encontró una nueva voz que exigía la dimisión del régimen.

Una parte de este liderazgo apostó por una salida pacífica y ordenada a la crisis mediante elecciones en 2021. Aunque las condiciones no eran favorables, se dispusieron a celebrar primarias —“Ortega mató gato en puerta”, se dice popularmente cuando algo es frustrado antes de concretarse—. El hartazgo era tan generalizado que las estrategias dictatoriales de control solo fortalecían el impulso de la ciudadanía por salir a votar. La dictadura lo sabía. Por eso aniquiló la competencia encarcelando a los precandidatos

y disidentes que amenazaban el statu quo; obligándolos posteriormente al exilio.

Desde entonces, la resistencia se ha reconfigurado en múltiples formas. En el exilio existen plataformas de denuncia internacional y esfuerzos por reestructurar los movimientos opositores, cuyos integrantes ahora están dispersos en todo el mundo. Las redes sociales han sido herramientas clave para conectar ambas realidades. Pero, ¿hay oposición dentro del país? La respuesta es inmediata: sí.

Pese al control absoluto, persisten gestos de rebeldía cotidiana: un graffiti anónimo, una consigna susurrada, la desobediencia ciudadana ante la obligación de asistir a actividades promovidas por el régimen, la sintonía a medios independientes desde el exilio, y la organización de redes clandestinas: uno a uno.

Cada uno de estos actos representa una negación al poder absoluto y una afirmación irrenunciable del derecho a vivir en libertad.

La Iglesia Católica ha desempeñado un papel profético y humano que la ha convertido en la institución más confiable del país, a pesar de la persecución sistemática contra el clero y otras instancias eclesiales. Por su parte, la prensa independiente —aun desde el exilio— continúa informando a la ciudadanía, a pesar de la confiscación de medios y el cierre de redacciones⁶. La dictadura ha cancelado más de 5.000 organizaciones no gubernamentales y ha desnacionalizado a más de 300 personas, pero no ha conse-

6 Reporteros Sin Fronteras. *Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2024*. París: RSF, 2024.

guido destruir la conciencia crítica ni apagar la voluntad colectiva de cambio⁷.

Asintomatismo regional frente a dictaduras

El caso nicaragüense no puede analizarse de forma aislada. La consolidación del régimen Ortega-Murillo representa un retroceso autoritario de gran escala, que pone en entredicho no solo la vigencia de los derechos humanos en Centroamérica, sino la viabilidad misma del modelo democrático en América Latina. Lo que ocurre en Nicaragua es, al mismo tiempo, una advertencia y un síntoma: la democracia en la región no está garantizada. Su erosión puede ser rápida, profunda y, sobre todo, silenciosa si no se actúa con determinación.

Nicaragua se ha convertido en un enclave del autoritarismo internacional en el hemisferio occidental. El régimen ha tejido alianzas estratégicas con potencias como Rusia, China e Irán, que ven en Centroamérica un espacio geopolíticamente valioso para desafiar la influencia occidental y proyectar poder en la región. A través de estos vínculos, el régimen obtiene respaldo político, tecnológico, militar y financiero, reforzando así sus mecanismos de represión interna. Además, la cercanía ideológica y operativa con regímenes como los de Cuba y Venezuela ha servido de modelo para consolidar un sistema de control sustentado en la vigilancia, la persecución, la criminalización del adversario y el clientelismo⁸.

7 Human Rights Watch. *World Report 2024: Nicaragua*. Nueva York: HRW, 2024.

La Prensa. “Más de 600,000 nicaragüenses han salido del país desde 2018.” *La Prensa*, 2 de diciembre de 2023.

8 BBC Mundo. “Nicaragua: acuerdos con Rusia y China”, enero de 2023.

Sin embargo, el peligro no radica únicamente en el alineamiento externo. Daniel Ortega no ha pagado ningún costo político internacional significativo, a pesar de que las elecciones de 2021 fueron desconocidas por la mayoría del mundo democrático. Estamos ante una región asintomática e indolente, donde Ortega envía un mensaje claro a otros líderes autoritarios —con tentaciones autocráticas o ya en vías de consolidar una dictadura—: se puede destruir una república, encarcelar a toda la oposición, reescribir la Constitución, eliminar partidos políticos, cerrar universidades, exiliar a miles de ciudadanos y aun así gozar de reconocimiento diplomático y beneficios económicos⁹.

Las dictaduras no hablan el idioma de la razón, sino el de la coerción. Actuar con tibieza no solo prolonga la crisis de los pueblos, sino que se convierte en una forma velada de complicidad. La invocación de la Carta Democrática Interamericana —que obliga a los Estados a romper relaciones con gobiernos que alteren el orden constitucional— ha caído en desuso. Paradójicamente, son los propios regímenes autoritarios quienes terminan condicionando su aplicación. Muchos gobiernos latinoamericanos optan por el silencio para evitar “ganarse un buen pleito”, mientras la parálisis de organismos como la OEA, Naciones Unidas contribuye activamente a la normalización de la dictadura.

El régimen sandinista ha demostrado que una autocracia puede sofisticarse sin necesidad de tanques en las calles: basta con controlar el sistema judicial, cooptar los poderes del Estado, emitir

9 Organización de los Estados Americanos. *Informe sobre Nicaragua y resolución de condena al régimen Ortega-Murillo*. AG/RES. 2948. Washington, D.C.: OEA, 2021.

“Informe del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua: Violaciones generalizadas y sistemáticas de los derechos humanos desde abril de 2018”, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, marzo de 2023. A/HRC/52/63.

leyes represivas y vaciar de contenido a las instituciones. Ortega representa un “modelo” que se observa y, en algunos casos, se imita. Gobiernos que restringen la prensa, descalifican la protesta social, instrumentalizan a los tribunales y se eternizan en el poder mediante reformas “legales” encuentran en Nicaragua una inspiración y una complicidad silenciosa.

Asimismo, la pasividad de los mecanismos regionales de protección democrática ha debilitado gravemente el marco interamericano. La salida de Nicaragua de la OEA, la inoperancia de sus resoluciones y la limitada presión del sistema de Naciones Unidas evidencian la fragilidad del entramado institucional que debería garantizar la defensa de la democracia. Frente a este vacío, la sociedad civil regional debe repensar sus estrategias, construir redes de solidaridad transnacional y ejercer una diplomacia ciudadana más audaz, más firme. Los nicaragüenses hemos puesto el pecho; ahora se requiere más definición y claridad política.

El caso de Nicaragua desafía a las democracias del continente a definirse. No hay neutralidad posible frente a una dictadura. Cada gesto de indiferencia fortalece al autoritarismo. Cada pronunciamiento tibio lo legitima. En cambio, cada acto de solidaridad activa, cada sanción justa, cada denuncia clara, alimenta la esperanza de que aún es posible alcanzar la libertad.

La democracia, por sí sola, no se defiende. Requiere de una ciudadanía vigilante, instituciones sólidas y una comunidad internacional coherente. En Nicaragua, la descomposición del sistema republicano ocurrió ante los ojos de todos, mientras buena parte del mundo miraba hacia otro lado, y muchos actores dentro del país subestimaban la capacidad destructiva del régimen Ortega-Murillo.

Responsabilizar a las oposiciones por la entronización de las dictaduras es una forma de autoflagelación. Lo que sí es nuestra responsabilidad es lograr una organización silenciosa dentro del país, que sirva como alternativa para el “día después”. La caída del régimen —como si un solo hombre resumiera todo el daño— no garantiza, por sí misma, una democracia funcional, mucho menos una transición ordenada. La organización política estratégica sí puede hacerlo. Además, es fundamental capitalizar este momento de exilio para forjar una visión de país y construir alternativas reales, libres de clientelismo, caudillismo y temores.

Considero fundamental, en la correlación de fuerzas, que los gobiernos democráticos del continente —incluidos Estados Unidos y la Unión Europea— eleven el costo político de la represión. Es indispensable que se mantenga y refuerce la estrategia de sanciones, enfocadas en los flujos de ingresos que sostienen al régimen; así como condicionar o bloquear préstamos en los sistemas de cooperación internacional. También debe revisarse el cumplimiento de cláusulas democráticas y de derechos humanos en los acuerdos de libre comercio, y, de ser necesario, suspenderlos. A la par, se debe brindar respaldo político y material a las víctimas, a los defensores de derechos humanos y a los periodistas. Solo así se podrá forzar al régimen a sentarse en una mesa de negociación, por el bien del país y de toda la región¹⁰.

En este escenario, la “resistencia globalizada” es hoy uno de los activos más potentes contra la impunidad del régimen. La unidad debe ser vista como el medio pero no como el fin: la condición actual no es una oposición uniforme, aunque sí es posible realizar acciones conjuntas alcanzando coincidencias en medio

10 U.S. Customs and Border Protection. *Southwest Land Border Encounters*. Abril de 2024. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>

de las diferencias, construyendo un solo mensaje con diferentes voces. Con visión estratégica para una transición ordenada. La fragmentación y la desconfianza han sido armas que el régimen ha promovido con eficacia. Superarlas requiere diálogo, voluntad y acciones conjuntas.

Nicaragua necesita una oposición que resista y proponga; que no solo denuncie al dictador, sino que se convierta en una alternativa real tras su caída. Una oposición capaz de construir una democracia radicalmente distinta: una democracia que no olvide, que no repita, y que ponga al ser humano –libre y digno– en el centro del proyecto nacional.

Autores

Ramón Cardozo Álvarez

Profesor de la Universidad Monteávila y la Universidad Metropolitana en Caracas.

Actualmente es investigador residente del Instituto Iberoamericano IAI en Alemania. Desde hace años, Cardozo trabaja de manera activa en las áreas de democratización, cultura y educación. Es autor, entre otros, del estudio *Las relaciones culturales entre Alemania y Venezuela y su papel en el fortalecimiento de la sociedad civil*.

Elías Pino Iturrieta

Licenciado en Historia por la Universidad Central de Venezuela y Doctor en Historia por el Colegio de México, profesor titular de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Católica Andrés Bello. Individuo de Número de la Academia de la Historia, fue Director de la Corporación (2007-2011) y también su Secretario (2003-2007). Ha ocupado diferentes responsabilidades académicas: fue Director del Instituto de Investigaciones Históricas Herman González Oropeza, UCAB; Decano de la Facultad de Humanidades y Educación y Director del Instituto de Estudios Hispanoamericanos, UCV; Presidente de la Fundación Rómulo Gallegos y Director de Investigaciones del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG). En los últimos años fue editor adjunto del diario *El Nacional* (2013-2020). Investigador visitante en El Colegio de México y coordinador de Seminario en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, ha sido conferencista en las universidades de

Columbia, Georgetown, Sevilla, Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Autónoma de México y en el Colegio de Jalisco.

Micaela Hierro Dori

Licenciada en Relaciones Internacionales en la Universidad Católica de Salta y Magíster en Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile (becaria de la Fundación Konrad Adenauer). Se ha desempeñado como coordinadora académica de la carrera de Ciencia Política y Administración Pública en la Universidad Miguel de Cervantes de Chile (2010-2011) dictando clases de “Humanismo Social”, “Economía Social de Mercado” y “Globalización y Posmodernidad”. En dicha universidad chilena había obtenido el Diplomado de Relaciones Internacionales y Renovación del Pensamiento en el 2008. La experiencia como profesora universitaria en Argentina ha sido dictando clases de “Sistemática de la Ciencia Política” (2012), “Introducción a la Ciencia Política” (2021) en la Universidad de El Salvador. Y en la misma universidad, desde 2018 dicta la cátedra de “Liderazgo y Conducción de Equipo” en el curso de Posgrado de Gestión Estratégica de Organizaciones Públicas. Fundó la *Red Latinoamericana de Jóvenes por la Democracia en Cuba* junto a participantes de siete países de la región. Para el año 2014, la red ya se había expandido a veinte países y ampliado sus objetivos para nombrarse la *Red Latinoamericana de Jóvenes por la Democracia (JuventudLAC)*, miembro del *Movimiento Mundial de Jóvenes por la Democracia (WYMD)*. En 2018 funda *Cultura Democrática Asociación Civil humanista* en Argentina y con proyectos en la región con apoyo

Autores

del Centro Demócrata Cristiano de Suecia (KIC), miembros de REDLAD y del Movimiento Mundial por la Democracia.

Juan Miguel Matheus

Abogado, máster en estudios jurídicos y doctor en derecho constitucional. Diputado a la Asamblea Nacional de Venezuela por el estado Carabobo electo en 2015. Ganador del premio de la Fundación Manuel Giménez Abad por su libro “La disciplina parlamentaria”. Es coordinador de la dirección nacional de Primero Justicia y presidente fundador de Forma.

Lester Alemán

Comunicador, político. Ex-presos político desterrado por la dictadura sandinista en Nicaragua.

Índice

Relativismo: la amenaza silenciosa
a la democracia

Ramón Cardozo Álvarez

2

Elías Pino Iturrieta: El 28J “le dimos
una soberana paliza al madurismo
y allí abrimos el sendero
de la esperanza”

Democratización

22

Argentina debe madurar para superar
el discurso populista peronista

Micaela Hierro Dori

28

León XIV y el futuro de la civilización:
el mal no prevalecerá

Juan Miguel Matheus

36

Nicaragua resiste: Daniel Ortega
ganó el control, perdió el poder

Lester Alemán

43

Autores

56